



**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL PLENO DEL
AYUNTAMIENTO, CON CARÁCTER EXTRAORDINARIO EN
PRIMERA CONVOCATORIA EL DÍA 3 DE MARZO DE 2016.**

ASISTENTES

D. Francisco Javier Esquembre Menor	Alcalde
D ^a M ^a Carmen García Martínez	Concejala
D. José Tomás Molina Prats	Concejal
D. Jesús Hernández Francés	Concejal
D ^a Ester Esquembre Bebia	Concejala
D ^a Concepción Beltrán García	Concejala
D. Antonio Pastor López	Concejal
D. Luis Antonio Pardo Asunción	Concejal
D ^a M ^a Catalina Hernández Martínez	Concejala
D. Francisco Abellán Candela	Concejal
D ^a Mercedes Rodríguez Ferrándiz	Concejala
D. Antonio López Rubio	Concejal
D ^a Ana M ^a Mas Díaz	Concejala
D. Amado Juan Martínez Tomas	Concejal
D. Miguel Angel Salguero Barceló	Concejal
D. José Fco. García García-Leñero	Concejal
D. Fulgencio José Cerdán Barceló	Concejal
D ^a Isabel Micó Forte	Concejala
D ^a Sandra Cuenca Moreno	Concejala
D. José M ^a Arenas Ferriz	Secretario Accidental

EXCUSAN SU ASISTENCIA

D ^a Mercedes Menor Céspedes	Concejala
--	-----------

En la ciudad de Villena, y siendo las **20:30** del día **3 de marzo de 2016** se reúnen en el Teatro Chapí, los miembros anteriormente expresados, todos ellos componentes del Ayuntamiento Pleno, al objeto de celebrar sesión de acuerdo al orden del día previamente circulado.

De orden de la Presidencia, se dio por comenzada la sesión.



1.- PUNTO ÚNICO.- Acto de entrega de la concesión de la Medalla de Oro de la Ciudad a la Junta Central de Fiestas.

1150_1_1

Abierta la sesión, el Sr. Alcalde expone que se trata hoy de la realización del acto de entrega de la Junta Central de Fiestas de la Medalla de Oro de la ciudad, según acuerdo adoptado por la unanimidad del Pleno en sesión ordinaria del día 22 de diciembre de 2015.

A continuación, por D. José M^a Arenas Ferriz, Secretario Accidental, se procede a dar lectura al citado acuerdo plenario del siguiente tenor literal:

“Se da cuenta del expediente que se sigue para la concesión de la Medalla de Oro de la ciudad a la Junta Central de Fiestas, tramitado con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento Municipal de Honores y Distinciones, y del que es instructora la Concejala de Cultura y Fiestas D.^a Concepción Beltrán, quien ha presentado la propuesta correspondiente.

A continuación, se da cuenta del dictamen emitido por la Comisión Informativa de Derechos Ciudadanos, Cultura y Bienestar Social, en sesión celebrada el día 17 de diciembre de 2015, dictaminándose favorablemente la propuesta presentada por la Instructora del expediente para la concesión de la Medalla de Oro de la ciudad a la Junta Central de Fiestas.

Seguidamente, toma la palabra D^a Concepción Beltrán García, dando lectura a la propuesta que ha presentado, del siguiente tenor literal:

“La Junta de Portavoces de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 11 de marzo de 2015, a la vista del escrito presentado por la Agrupación Socialista de Villena, decidió la tramitación de un expediente para el otorgamiento de la Medalla de Oro de la ciudad a la Junta Central de Fiestas de Moros y Cristianos de Villena. El Alcalde, por Decreto n^o 1225/2015, ordena el inicio de este procedimiento con arreglo al Reglamento Municipal de Honores y Distinciones, designando como instructora a la Concejala Delegada de Fiestas.

Los argumentos a favor de esta distinción aparecen recogidos en el propio escrito inicial, en el que se señala:



“Con la denominación de Junta Central de Fiestas de Moros y Cristianos de Villena, se constituyó una Federación que se acoge a lo dispuesto en la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, Reguladora del Derecho de Asociación, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 22 de la Constitución, careciendo de ánimo de lucro.

Viene realizando la organización, por delegación del M.I. Ayuntamiento de Villena, las tradicionales Fiestas de Moros y Cristianos en honor a Ntra. Sra. La Virgen de las Virtudes, y sus actos preparatorios. Además, con sus cronistas atienden al estudio histórico y conservación de las tradiciones locales, estudiando su origen y desarrollo y fomentando cuanto signifique espíritu festero. Han promovido, apoyado y desarrollado cada iniciativa o medida encaminada a la mejora de las Fiestas de Moros y Cristianos a lo largo de los años, desde cambios para la mejora de los desfiles hasta medidas turísticas.

Otra importante labor que realiza la Junta Central es la conservación del patrimonio, en concreto la Casa-Palacio de cuatro plantas, que perteneció a la familia Selva. Constituye un excelente ejemplo de la construcción burguesa decimonónica. Tiene balcones de cuidada cerrajería en la planta primera y un cuerpo superior con una logia renacentista italiana. El palacio fue adquirido por la Junta Central de Fiestas para convertirlo en la “Casa del Festero”. La actual “Casa del Festero” fue adquirida por la Junta Central de Fiestas, el 20 de octubre de 1977, bajo la presidencia de D. Francisco Navarro González.

Además, el 24 de mayo de 1981, coincidiendo con la celebración en Villena del “Centenario de la Música Festera”, organizado por la UNDEF, se inauguró el Museo Festero. El Museo comprende la historia que, desde hace aproximadamente dos siglos, configuran las Fiestas de Moros y Cristianos en honor a la patrona de la ciudad, Nuestra Señora de las Virtudes. Se conserva aquí una importante colección de objetos que guardan una estrecha relación con las tradicionales fiestas: trajes lucidos a lo largo de los años, carteles y programas editados desde su convocatoria, recuerdos de fiestas anteriores, etc. Importante también es la sección dedicada a la música, compañera inseparable de las fiestas, que conserva partituras originales de las composiciones más populares. En su archivo, las publicaciones literarias y las imágenes fotográficas y videográficas constituyen la memoria viva de las fiestas que se celebran del 4 al 9 de septiembre.



Desde 1984, la misma Junta Central empezó a editar también un número extraordinario del mes de septiembre denominado “Día cuatro que fuera”, que se ha convertido en la Revista de Fiestas por excelencia de nuestra ciudad. Sus comienzos fueron humildes, pero pronto fue ampliando sus contenidos y poco a poco se fue convirtiendo en una auténtica revista de fiestas con tres o cuatro centenares de páginas y una riqueza y variedad de contenidos que abarcan todos los aspectos de las fiestas villenenses, de sus comparsas, sus escuadras, la Junta Central, La Junta de la Virgen, las bandas de música y la colaboración de muchos autores con sus artículos de investigación o de divulgación sobre el tema festero. Es la revista de fiestas con más tirada de cuantas se editan en el ámbito festero, con 3.500 ejemplares, aunque en las décadas pasadas se llegaron a imprimir hasta 7.000.

Las asociaciones que componen la Federación de festeros Junta Central de Fiestas”, con las comparsas de nuestra ciudad: comparsa de Moros Viejos, comparsa de Moros Nuevos, comparsa del Bando Marroquí, comparsa de Moros Realistas, comparsa Moros Nazaríes, comparsa Moros Bereberes, comparsa Piratas, comparsa Estudiantes, comparsa Marinos Corsarios, comparsa de Andaluces, comparsa de Labradores, comparsa de Ballesteros, comparsa de Almogávares y comparsa de Cristianos. Por tanto, la Junta Central es la federación con mayor número de socios y socias”.

Constan en el expediente numerosas adhesiones a esta iniciativa, de diversos colectivos, entidades y asociaciones de nuestra ciudad, además de las presentadas con carácter individual por muchos vecinos de nuestra ciudad. Acompaña a esta propuesta relación de todas las adhesiones recibidas.

Terminada la instrucción, se acredita que concurren en la Junta Central de Fiestas las suficientes acciones meritorias que justifican sobradamente la concesión del más lato galardón que, desde el Ayuntamiento, puede concederse, la Medalla de Oro de la Ciudad.

Concurren, por tanto, todos los requisitos necesarios para posibilitar el otorgamiento de la distinción, habiéndose seguido el procedimiento dispuesto en el Reglamento de Honores y Distinciones del Ayuntamiento de Villena.

Por todos los antecedentes expuestos, propongo al Pleno Municipal la concesión a la Junta Central de Fiestas, de la Medalla de Oro de la Ciudad.”



Deliberado el asunto, encontrándose presentes veinte de los veintiún concejales de que derecho integran la Corporación Municipal, el Pleno, con el voto unánime de los presentes, acuerdo:

Primero.- Conceder la Medalla de Oro de la Ciudad de Villena a la Junta Central de Fiestas de Moros y Cristianos de Villena.

Segundo.- Dar traslado del presente acuerdo a la Junta Central de Fiestas de Moros y Cristianos de Villena y que se publique dicho acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia.

Tercero.- La distinción concedida se inscribirá en el Libro Registro de Honores y Distinciones de este Ayuntamiento.

Adoptado el acuerdo, y a propuesta del Sr. Alcalde, tanto por el Pleno, como por el público asistente, se dedica una prolongada ovación de reconocimiento a la Junta Central de Fiestas de Moros y Cristianos de Villena.”

Seguidamente señala el Sr. Alcalde que se cede la palabra a los Portavoces de los distintos Grupos Políticos Municipales, interviniendo en primer lugar D.^a Isabel Micó Forte, del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta:

“Sr. Alcalde, compañeros y compañeras de Corporación, señoras y señores buenas noches.

¿Qué cualidades hacen grande a una asociación? La respuesta a esta pregunta puede que para algunas personas sea el número de integrantes de la misma, o quizás pueda ser la capacidad económica que tiene, el ámbito de actuación sobre el que se mueva o el número de personas a las que llega, todas estas respuestas son válidas, para los hombres y mujeres del PSOE al que hoy represento la respuesta que mejor refleja de donde viene la grandeza de la Junta Central de Fiestas y la que le ha permitido crecer y fortalecerse, la encontramos en valores tan esenciales y necesarios como el trabajo, la entrega y el amor. El trabajo incansable de 365 días al año, la entrega sin contraprestación y el amor a unos actos que año tras año llenan nuestra ciudad de luz, de fraternidad y de alegría. Sirva por tanto el oro simbólico que contiene esta medalla que hoy os entregamos como agradecimiento de la ciudad de Villena a vuestro trabajo, a vuestro esfuerzo y a tanta dedicación durante todos estos años y los que están



por venir.

Hoy es un día muy especial para nosotros como grupo político, pues hemos llegado al final de un camino que iniciamos en 2014 al solicitar al Ayuntamiento de Villena el inicio del expediente de concesión de la Medalla de la ciudad a la Junta Central de Fiestas, expediente que concluye en este acto. Estamos felices al sabernos parte de este justo reconocimiento que hoy se os entrega.

Y también lo es, para los Concejales y Concejales de Fiestas del PSOE; Pepe Bañón, Roberto Navajas, Leonor Serrano, Sebastián Ibáñez, Genci Estevan y quien les habla, que desde la creación de los ayuntamientos democráticos, hemos sido como Concejales y Concejales implicados en la colaboración y el trabajo constante junto a la Junta Central de Fiestas y hemos sentido la satisfacción de haber podido aportar a nuestra ciudad y nuestras fiestas logros históricos, como fue, entre otros, la incorporación de las mujeres en las comparsas como socias de pleno derecho o la consecución del título de Interés Turístico Nacional.

Como Grupo Municipal consideramos que la filosofía que debe de guiar la concesión de este reconocimiento honorífico el más alto que otorga el Ayuntamiento de Villena, debe de venir encaminada a poner en valor méritos particulares o colectivos que hayan procurado el bienestar ciudadano para nuestra colectividad, así como la puesta en valor de Villena como ciudad, la conservación de su cultura y tradiciones, el mantenimiento vivo de su historia, y el fomento de valores solidarios, y que estos se hayan logrado desde la actitud altruista y desinteresada, requisitos que a poco que nos paremos a mirar, encontramos en la Junta Central de Fiestas.

En la de ayer, en aquella que mostró una valentía digna de admiración cuando, allá por 1970 el Ayuntamiento de Villena depositó sobre sus hombros la inmensa responsabilidad de gestionar la organización de nuestras fiestas de moros y cristianos y en la de hoy, que sigue fiel a ese encargo y que ha crecido y se ha hecho más grande con el paso de los años.

Valores que continúan presentes desde aquel paso al frente que dieron un grupo de hombres, con Alfredo Rojas a la cabeza como primer Presidente y Vicente Prats que hoy nos acompaña y que fue el germen de la entidad y a la que hoy vamos a otorgar la Medalla de Oro de Villena, con Antonio Navajas como Presidente.



Muchos son los días que nos separan de aquellas primeras Fiestas gestionadas por la Junta Central, y también muchos los cambios que se han producido en la puesta en escena de nuestros días grandes gracias a vuestra labor, porque la Junta Central de Fiestas ha sabido evolucionar con aciertos y con errores, como el lógico proceder de la vida, pero siempre con la mirada puesta que preservar y transmitir tradiciones heredadas y fuertemente enraizada en nuestra sociedad, y es a esa evolución y a su continua aportación para engrandecer las fiestas de septiembre a la que hoy se condecora, a las personas por encima de la entidad, pues a vosotros y a vosotras os debemos el Ecuador Festero, el Desfile de la Esperanza, el Boletín Día 4 que fuera o el Primer Congreso Nacional de Moros y Cristianos. También os debemos la celebración de las Embajadas en el Castillo de la Atalaya, la creación del Museo Festero y la conservación de una casa-palacio en el centro de la Ciudad.

Y es un agradecimiento sincero, pues muchos han sido los hombres y las mujeres que trabajando junto con los 15 Presidentes que hasta la fecha han estado al frente de la entidad, los que hoy son parte de estos logros y del día a día de su historia. Personas que han aportando muchas horas de trabajo robadas a la familia, que han sacrificado el disfrute de la fiesta por la responsabilidad de organizarla y que soportado en ocasiones la crítica fácil e ingrata de quienes lo encuentran todo hecho sin haber aportado nada.

Sé de lo que hablo, y lo sé porque he tenido la fortuna de haber podido trabajar con vosotros y con vosotras, con Antonio Navajas el Presidente actual y con su directiva, con los delegados y delegadas de las Comparsas con los que he compartido muchos lunes de reuniones alrededor de la mesa ovalada que guarda para sí los grandes secretos de nuestras fiestas, con Presidentes y Presidentas de comparsas que me han enseñado que es su labor al frente de las mismas la que sostiene los verdaderos pilares sobre los que se asienta la conservación de nuestra tradición y la unión festera.

Y es ahora cuando se hace imprescindible un GRACIAS en mayúsculas, gracias a todos y cada uno de los hombres y las mujeres que a lo largo de estos 46 años habéis procurado para todos los villeneros y todas las villeneras, festeros o no, que nuestras Fiestas sean conocidas por su belleza y calidad a nivel nacional, así como de haber conseguido que vuestra entidad festera se mantenga presente y activa en nuestra sociedad.



Cuando el pasado año, tuve que repasar, ordenar y poner sobre el papel la experiencia que supuso la consecución para nuestras Fiestas de la declaración de Interés Turístico Nacional, sólo pude reflejar sentimientos que encontramos durante el recorrido, una emoción de pertenencia que nos diferencia del resto de poblaciones, decía así:

“Durante los años en los cuales luchamos por conseguir el reconocimiento nacional de nuestras fiestas, aprendimos y quisimos compartir que ese sentir profundo por nuestra tradición de Moros y Cristianos es una cualidad intrínseca en cada uno de nosotros y de nosotras que traspasa el mero disfrute de la fiesta por la fiesta, y se manifiesta con total intensidad durante los cinco días mágicos de septiembre, siendo en esos momentos durante los cuales los festeros y las festeras, los villeneros y las villeneras atrapados por las notas musicales y los aromas, por las amistades reencontradas y las recién estrenadas, por la devoción a la Virgen de la Virtudes Patrona de la ciudad, y por el gozo del ansiado ritual, por la pólvora y el calor, y por el color, y por el sabor, y por tantas y tantas emociones encontradas... ponemos rostros a las emociones, rostros salpicados de sonrisas generosas que no cesan en ningún momento y lágrimas de alegría sin que la repetición del ritual sea en ningún momento sinónimo de indiferencia, sino puro deleite para el sentir.

Por tanto, una vez conscientes que nuestro cometido debía de mirar desde la amplitud para abarcar tanto las realidades tangibles como las intangibles, logramos encontrar ese rasgo diferenciador a través del cual empezar a fortalecer nuestra identidad desde el fondo hacia la superficie, debíamos de hacer un todo para traspasar la imagen y crearle un corpus robusto y consistente, debíamos demostrar una fortaleza real y presente, la fortaleza que finalmente fue reconocida. La fortaleza que tenemos.”

Os dejo este sentir, como testimonio de una experiencia que concluyo felizmente porque peleamos juntos, para poder seguir aportando mi grano de arena a quienes hoy conformáis la Junta Central de Fiestas y para los que están por venir, y me voy a permitir la licencia de alentar la presencia de la mujer en la Presidencia de la Junta Central de Fiestas como una asignatura pendiente, y os pido desde aquí que esa grandeza de miras mostrada en algunos momentos siga intacta y fructífera y que el orgullo de sentirnos parte de algo tan grande como son nuestras fiestas siga presidiendo vuestra labor y vuestro recorrido.

Enhorabuena por esta Medalla, y gracias de nuevo por haber cuidado y seguir haciéndolo tan bien, de un tesoro tan preciado para todos los villeneros y



villeneras como son nuestras Fiestas de Moros y Cristianos.
Buenas noches y feliz Ecuador 2016.”

Concluida esta intervención, toma la palabra D.^a Ana M^a Mas Díaz, en nombre del Grupo Municipal Popular, quien señala:

“Compañeras y compañeros de Corporación, Presidente y Directiva de la Junta Central de Fiestas, Presidentes de Comparsas, Presidente de la Junta de la Virgen, Ex-Presidentes de la Junta Central de Fiestas, representantes festeros, civiles y religiosos, festeras y festeros, amigas y amigos.

Como Portavoz del Partido Popular, tengo el honor de dirigirme a todos ustedes, pero seguramente entre mis filas, cuento con compañeros que han vivido durante varias etapas y en primera persona, la labor desarrollada por la Junta Central de Fiestas y que conocen y sienten como parte de la misma. Ellos son Francisco Abellán, Antonio López y Amado Juan Martínez Tomás, exconcejal de Fiestas, cronista y actual cronista de la Junta Central respectivamente, los cuales seguramente estarían encantados de ocupar este atril y expresar tan alto reconocimiento institucional.

El pasado 22 de diciembre de 2015, como bien sabemos, durante la celebración de la última sesión ordinaria del pasado año correspondiente a ese mes y en el Salón de Plenos de nuestro Ayuntamiento, se le otorgó a la Junta Central de Fiestas, en su punto decimocuarto, la concesión de la Medalla de Oro de la ciudad con arreglo al Reglamento Municipal de Honores y Distinciones.

Y no es para menos: esta Federación de Asociaciones, tras casi cincuenta años de vida, atesora indiscutiblemente méritos suficientes, fehacientes y claros para que la tramitación de este expediente, votado a favor por todos los grupos políticos y avalado por un sinnúmero de adhesiones, tanto a título personal como de agrupaciones, asociaciones, peñas, escuadras, comparsas, comunidades, grupos, etc. haya tenido su materialización sin ningún problema, con el beneplácito de toda la población y con las satisfacciones de quienes alguna vez aportaron un pequeño granito de arena.

Entre los argumentos a favor de esta distinción, como bien se ha comentado, aparecieron recogidos en el propio escrito inicial, la organización por delegación del M.I. Ayuntamiento, que la Junta Central de Fiestas viene realizando desde 1970, de nuestras tradicionales Fiestas de Moros y Cristianos en honor a Ntra. Sra.



la Virgen de las Virtudes, y todos sus actos preparatorios. Promoviendo y desarrollando medidas en pro de nuestras Fiestas, tanto a nivel organizativo como turístico y atendiendo con sus colaboradores al estudio histórico y conservando nuestra tradición local.

De la misma manera también ha sido un argumento la nada desdeñable labor en cuanto a conservación del patrimonio, en concreto la Casa-Palacio que perteneció a la familia Selva y se ha convertido en la actual “Casa del Festero”. La que alberga una joya que es trabajo de los festeros, festeras y población en general: su Museo. Reinaugurado el pasado 2015 y el cual es único en toda la Comunidad Valenciana desde 1981.

Y, por supuesto, ligada está íntimamente a la Junta Central de Fiestas, la Revista Especial “*Día 4 que fuera*” y sus Boletines que a lo largo del año ven la luz. La primera se ha convertido, naciendo en 1984 y con comienzos humildes, en la Revista de Fiestas por excelencia de nuestra ciudad y del mundo festero, ya que es la de mayor tirada en este ámbito. Una Revista hecha por festeros para festeros y gentes de Villena y de cualquier lugar. Una Revista para los villeneros y villeneras que habla de ese día a día que tanto importa para el mañana.

La Junta Central de Fiestas es una Federación de Asociaciones: todas y cada una de las catorce Comparas que, de la mano siempre de la Junta de la Virgen además del propio Ayuntamiento, conforman este entramado tan particular. Esta unión lleva consigo el ser una Federación con un número de socios y socias de gran envergadura de la que forma parte directamente un amplísimo porcentaje de la población. Este reconocimiento es por tanto para las catorce Comparsas que la componen, que la conforman y le dan sentido y vida.

Esta Medalla de Oro es de una ciudad entera, sobre todo en estos tiempos que corren, en los que nuevas tendencias y políticas parecen que nos quieren arrebatar la esencia, nuestras tradiciones y nuestra idiosincrasia. En los que parece que debemos solapar nuestra fe, nuestro amor a lo que nos ha sido dado para ser fieles y meros portadores, y en los que incluso parece que no debemos llamar a las cosas por su nombre, sea religión, símbolos o efigies. Esta Medalla de Oro es, y debe ser, un acicate a continuar y mirar hacia adelante con la convicción del trabajo realizado. Sabéis que siempre, como hasta ahora ha sido, contaréis con el apoyo del Partido Popular para el engrandecimiento de nuestras fiestas, colaborando en lo que es realmente importante: difusión, convenios, subvenciones, decoración, sgaes, iluminación y todo cuanto aquellos detalles preciséis.



Nuestras Fiestas, las Fiestas de Moros y Cristianos de Villena, han sido calificadas de Interés Turístico Nacional por la Secretaría de Estado de Turismo del Gobierno de España el pasado año. Una evidencia para la ciudad entera que siempre estuvo reivindicada por la Junta Central de Fiestas por ser las nuestras tradicionales, históricas, únicas y populares. Muy populares. En ellas cabemos todos independientemente de sexo, religión y edad.

Nuestro reconocimiento a todos y cada uno de los presidentes que han transcurrido por la historia de la Junta Central de Fiestas, el primero de todos ellos, D. Alfredo Rojas Navarro, que atesoró en su persona todas las grandes cualidades para poder comenzar. Fue la persona idónea, el hombre adecuado para aunar y para, a la vez, ser capaz esta entidad de tener voluntad, maniobra y decisión propia e independencia. Sin duda para él, como para todos y cada uno de los Presidentes y sus respectivos equipos y colaboradores, es hoy esta Medalla de Oro.

Pero esta Medalla de Oro de la Ciudad debería dividirse en muchos pedacitos y, por supuesto, entre los hombres y las mujeres que componen y han confeccionado el devenir de todas las Comparsas de Villena de una u otra manera, de forma directa o indirecta, en primera línea o callada y desapercibidamente. Esta Medalla de Oro, no sólo rinde tributo a quienes han mantenido viva la llama de la historia, la cultura, la fe y las tradiciones con gumía, espada, turbante o casaca, sino también a quienes han hecho posible, a lo largo de tantos años, que nada se perdiera, que no faltase un detalle, que todo surgiera como así se hizo.

Resaltemos por tanto con este reconocimiento la grandeza de nuestras Fiestas, el potencial humano que se desvive y trabaja de forma desinteresada por mantener y magnificar este bien inmateral. A todos vosotros, hombres, mujeres, festeros, directivos, presidentes; nuestra más sincera enhorabuena!!.

Muchas gracias.”

Por último, interviene D.^a Concepción Beltrán García, del Grupo Los Verdes de Europa, realizando la siguiente exposición.

“Si la fiesta ha sido siempre una necesidad vital, pasa en Villena a expresarse comunitariamente como algo único, es la celebración de algo importante y especial, son nuestras Fiestas Mayores, Patronales. Así mostramos nuestra manera de ser, es nuestra identidad reflejada a través de un hecho lúdico. Nuestras Fiestas de Moros y Cristianos, como se decía antiguamente “las Fiestas de la Virgen” son todo un acontecimiento extraordinario para la vida de la



ciudad.

La fiesta tiene un lenguaje especial para manifestarse: el simbólico (gestos, actos, ritos...), ya que a través de él se expresan los sentimientos, se da rienda suelta a lo lúdico, reencontrarse anualmente como pueblo, y esto en Villena se vive con mucha intensidad. A finales de la década de los 60 del siglo pasado, esta vivencia de las fiestas junto con la mayor complejidad de las fiestas tenía que regularse de distinta manera a como se hacía, ya que hasta entonces era el Ayuntamiento, a través de una Comisión de Fiestas, la encargada de hacerlo, y hacía sentir una gran necesidad que se diese más protagonismo a los festeros. En el año 1970 un grupo de festeros iniciaron una aventura que ha transformado radicalmente y de forma positiva el dinamismo de nuestras Fiestas Patronales: la Junta Central de Moros y Cristianos.

Se creó una entidad propia, independiente del Ayuntamiento, con el objetivo de organizar las fiestas por delegación del mismo. Los que hemos nacido a partir de los años 70 de la mencionada centuria hemos visto con normalidad cómo se han organizado las fiestas a través de esta entidad, pero cuando surgió fue una iniciativa de las Comparsas y todo un reto no exento de muchas incertidumbres, y también de dudas, sospechas y reticencias por parte del Ayuntamiento.

La Junta Central no es sólo un organismo regulador y de representación de nuestras fiestas, ante todo son todas y todos los festeros y festeras de nuestra ciudad. Villena no puede dejar de homenajear a esta institución que de forma desinteresada ha contribuido a que las fiestas sean un verdadero valor. El Grupo Municipal Verde quiere reconocer y agradecer, a través de este reconocimiento, la Medalla de Oro de la Ciudad, todo el esfuerzo y entrega generosa por toda la labor que habéis hecho y hacéis para la realización y coordinación de nuestras fiestas.

Nuestras fiestas no son sólo escuadras especiales, son bloques de personas festeras que manifiestan alegría, comparsas que posibilitan el encuentro. Son un ramillete de valores: se mantiene y conforma nuestra identidad y nuestras raíces como pueblo, es riqueza y variedad en muchas facetas de la vida, se ejerce un mayor protagonismo de las personas, los sentimientos se expresan de forma espontánea, es espacio comunitario de relación, amistad, encuentro y comunicación, encuentro de las culturas que convivieron a lo largo de largos siglos, expresándose en una recreación con un carácter popular, y ante todo son un patrimonio y un bien común, que hay que valorar, querer, cuidar, conservar y



mejorar. Nuestras fiestas tuvieron un extraordinario desarrollo a partir de los años 60 del siglo XX, debido fundamentalmente a los factores de crecimiento económico de nuestra ciudad y al desarrollo social de las mismas, la Junta Central ha apostado de forma clara por su engrandecimiento.

Desde aquel lejano enero de 1970, la Junta Central, hoy constituida como una Federación de Asociaciones, en base a la Ley orgánica que regula el Derecho de Asociación, ha posibilitado y colaborado con un conjunto de mejoras en las fiestas. Como es la puesta en marcha del Ecuador Festero, la creación del Museo Festero, el Certamen Nacional de Música de Moros y Cristianos, la realización del Premio de Composición Manuel Carrascosa, el Symposium sobre las Embajadas de las Fiestas de Moros y Cristianos, el nombramiento de Fiestas de Interés Turístico Nacional y la dignificación del papel de la mujer en la fiesta e incorporación activa de la misma entre otros.

Un conjunto de mujeres y hombres han protagonizado y han hecho posible durante más de 45 años que las fiestas se desarrollasen de forma adecuada, se organicen de acuerdo a los tiempos, poniendo en primera línea el papel de los festeros y festeras, dando lo mejor de ellas y ellos en pro de la máxima demostración festera que refleja nuestro modo de ser colectivo. Gracias a ellos ha sido posible. Queremos reconocer a todos y todas las delegadas y delegados y a todas las Juntas de Gobierno de la Junta Central, a todos y todas los presidentes y presidentas de Comparsas, y a sus máximos responsables de la Junta Central: gracias Alfredo Rojas Navarro, primer Presidente de la Junta Central y fundador de la misma, Vicente Prats Esquembre, continuador de este reto y promotor del I Congreso Nacional de Moros y Cristianos, Francisco Zapater López, Francisco Navarro González, Romualdo Moreno Torres, Antonio Torres Catalán, Primitivo Gil Saúco, José Plinio Navarro Gil, Miguel Ortuño Ortuño, José Miguel Juan Sánchez, Antonio Gómez Torres, Francisco José Pascual Ruano, Antonio Martínez Martínez, Manuel Muñoz Hernández y Antonio Navajas García.

Ahora no podemos pararnos, debemos seguir caminando. Se nos presenta un futuro abierto. Tenemos el convencimiento que la Junta Central seguirá colaborando por el bien de la Fiesta, habrá que seguir mejorando muchos aspectos, ajustar y actualizar, pero lo que es indudable es que continuará trabajando por, para y con la fiesta.

Por todo ese trabajo y esfuerzo personal colectivo que realizan a lo largo del año para que del 4 al 9 de septiembre podamos vivir las Fiestas de Moros y



Cristianos con intensidad y seguridad, reconocemos los méritos y contribuimos a otorgar la Medalla de Oro de la Ciudad de Villena a la Junta Central de Fiestas.

¡Enhorabuena!”

El Sr. Alcalde informa que se va a proceder a la proyección de un vídeo que ilustra diversos momentos y secuencias de la actividad de la Junta Central de Fiestas.

Llevada a cabo esta proyección, el Sr. Alcalde invita a subir al escenario a D. Antonio Navajas García, Presidente de la Junta Central de Fiestas, a quien, una vez arriba, concede la palabra realizando la siguiente exposición:

“Señor Alcalde, Corporación Municipal, Presidentes de Comparsas y de la Junta de la Virgen, Presidentes –que lo habéis sido- de la Junta Central de Fiestas, compañeras y compañeros de Directiva, festeras y festeros, villeneras y villeneros, amigas y amigos todos.

Es mi labor hoy y aquí la de recoger un reconocimiento que implica el esfuerzo, la generosidad, el trabajo y el incondicional amor a nuestras queridas fiestas de Moros y Cristianos de muchísimas personas. Hombres y mujeres que se han dejado la piel en dar a conocer y divulgar nuestra más querida de las tradiciones. Hombres y mujeres que disfrutaron y sintieron sus trajes, la música, la pólvora y, cómo no, la fe a flor de piel.

Me siento, he de confesarlo, tremendamente agradecido y satisfecho de representar hoy y aquí a tantas buenas gentes. El 22 de diciembre de 2015, en el Salón de Actos de nuestro Ayuntamiento, se le concedió a la Junta Central de Fiestas, que actualmente presido, la concesión de la Medalla de Oro de la ciudad con arreglo al Reglamento Municipal de Honores y Distinciones y hoy, 3 de marzo de 2016 es entregada. Como ven no me faltan motivos para este orgullo que siento.

En nombre de la Federación de Asociaciones que es la Junta Central de Fiestas gracias, mil gracias a todos los grupos políticos por su implicación y disponibilidad, y gracias, mil gracias a esos cientos de adhesiones individuales y colectivas de tan variada procedencia que han existido y han dado motivo a que la tramitación del expediente haya sido posible.



¿Quién le hubiera dicho a D. Alfredo Rojas Navarro, primer Presidente de la Junta Central de Fiestas, que casi 50 años después esta Federación gozaría de la salud que ahora tiene? Estoy convencido de que muchas y muy grandes serían las trabas que él y su Directiva tuvieron pero todavía más seguro estoy de que las superaron, a la vista está.

A él le siguió D. Vicente Prats Esquembre, D. Francisco Zapater López, D. Francisco Navarro González, D. Rumualdo Moreno Torres, D. Antonio Torres, D. Primitivo Gil Saúco, D. José Plinio Navarro Gil, D. Miguel Ortuño Ortuño, D. José Miguel Juan Sánchez, D. Antonio Gómez Torres, D. Francisco José Pascual Ruano, D. Antonio Martínez Martínez y, anterior a mi D. Manuel Muñoz Hernández. Hombres que han marcado el rumbo de esta institución, que han dejado su sello, su impronta y su manera de ver nuestras fiestas y que, por supuesto, pudieron llevar proyectos a cabo gracias a sus equipos. Personas que siempre están al lado, ni delante ni detrás, que dan ideas, que trabajan, que aportan. Hombres y mujeres que han complementado a estos Presidentes y que les han dado sentido.

En estos casi 50 años de Junta Central de Fiestas mucho han cambiado nuestras fiestas y a lo largo de todo este tiempo, cada uno de los distintos equipos, han tenido que hacer frente a multitud de circunstancias y vicisitudes desde aquel dos de enero de 1970 en que se presentaron al Ayuntamiento los Estatutos de esta federación.

A partir de aquí todo ha sido de locura: Se empezó a celebrar el Ecuador Festero y el escenario de las Embajadas se trasladó a la Plaza de Santiago, colocándose allí el Castillo. En 1971 apareció el desfile de la Esperanza. Un año después la Conversión del Moro se hizo también el día 8 en la Iglesia de Santiago, al terminar la Embajada, además del día 9 en el Santuario. En 1973 se celebró el 50 aniversario de la Coronación. Un año después se celebró en Villena el I Congreso Nacional de las Fiestas de Moros y cristianos y, también, el 500 aniversario de la Proclamación de la Virgen de las Virtudes como Patrona de Villena y Abogada contra la peste.

En 1977 la Junta Central de Fiestas adquirió la casa de la familia Selva para destinarla a Casa del Festero, el escenario de las Embajadas se trasladó al castillo de la Atalaya y al final del desfile del día 9, se dieron las bandas y se hicieron públicos los premios desde el balcón de la Casa del Festero. En 1981 se inauguró el Museo Festero. En 1982-83 se celebró la Expo-Fiesta. En 1984 se instituyó la misa infantil del día 6, a la hora de la habitual Misa Mayor y se



empezó a editar la revista anual "Día cuatro que fuera". Un año después se celebró en Onteniente el II Congreso Nacional de la Fiesta de Moros y cristianos. En 1987, por sentencia judicial, se suprimió la expresión "varones de buenas costumbres" del artículo II de los Estatutos y en 1988 se incorporó oficialmente la mujer a la fiesta. En 1989 se inauguró el patio de la Casa del Festero. En 1992 un grupo de festeros villenenses participó en la Expo de Sevilla. En 1994 se superaron los diez mil festeros, y se celebró en Villena el Symposium sobre las Embajadas de las Fiestas de Moros y Cristianos. En 1998 se celebró el 75 aniversario de la Coronación de la Virgen y en 1999 se reformó la Casa del Festero. En 2004 se cambió la fecha de la romería de traída de la Virgen. En 2005 se cambió la salida de la Entrada, ya no empezó en La Losilla, sino en la intersección de la Calle Nueva y la Avda. de Elche. En 2006 se celebraron las Jornadas sobre las fiestas de Villena, con el nombre de Entrefiestas y se inició también el Certamen Nacional de Música de Moros y Cristianos. En 2010 se estrenó la nueva música compuesta para de la Conversión del Moro al cristianismo.

Y en los últimos años se han modificado actos del Ecuador Festero, se han adaptado los puntos para la entrega de Premios, se ha remodelado el Museo del Festero, se nos ha concedido la catalogación de Fiestas de Interés Turístico Nacional, se ha suprimido, por fin, la palabra varón de nuestro Reglamento de Régimen Interno y se nos ha concedido la Medalla de Oro de la ciudad.

Sin duda mucho y concienzudamente todo se ha ido hilvanando, en cuanto a fiestas se refiere, entre la Junta Central, y Ayuntamiento. Sobre este escenario tenemos tres claros y magníficos ejemplos de cooperación entre Ayuntamiento y Junta Central en las personas de D. Francisco Abellán, Doña Isabel Micó y, actualmente, Doña Conchi Beltrán. Concejales de Fiestas en los últimos tiempos que mucho han trabajado y trabajan por nuestras fiestas.

No quiero despedirme sin antes agradecer a mi equipo y colaboradores el gran empuje que siempre me dan y, cómo no, a todas y cada una de las Comparsas de Villena. Ésta Medalla de Oro es, no me cabe duda, para la veteranía de los Moros Viejos, la elegancia de los Moros Nuevos, la marcialidad del Bando Marroquí, la apostura de los Moros Realistas, la frescura de los Moros Nazaríes, la calma de los Moros Bereberes, la locura de los Piratas, el donaire de los Estudiantes, la sencillez de los Marinos Corsarios, la gracia de los Contrabandistas, el temple de los Labradores, la naturalidad de los Ballesteros, el esfuerzo de los Almogávares y la hidalguía de los Cristianos.



Y ahora sí, termino reiterándome en dar las gracias a todos quienes han hecho posible este reconocimiento que, de manera simbólica, recojo yo pero en nombre de tantísimas personas que tantísima labor han realizado. Villeneras y villeneros esta Medalla es para todas y todos vosotros. festeras y festeros: disfrutémosla y felicitémonos por ello.

Muchas gracias.”

Realizadas estas intervenciones, D. Francisco Javier Esquembre Menor toma la palabra, señalando:

“Vecinas, vecinos, compañeros y compañeras de Corporación, cargos festeros, presidentes y representantes de comparsas, regidoras, Vicenta Tortosa, Salvador Mullor, presidentes que fuisteis de la Junta Central de Fiestas:

Enhorabuena. Gracias. Y no es que haya terminado. Es que mezclo en estas palabras el emocionado saludo y el agradecimiento a tantas personas que sois parte de la gran familia festera. Pero pemitidme una mención especial para aquellos que comenzaron esta hermosa andadura y tuvieron el honor de presidirla, desde Alfredo Rojas que ya nos dejó, a Vicente Prats hoy con nosotros, y tantos otros.

Puede parecer retórico que en este acto el Alcalde agradezca, felicite, reconozca, apruebe, aplauda la labor de la Junta Central de Fiestas. Acepto esa crítica si se diera. Pero es que quiero, deseo, debo agradecer, felicitar, reconocer, aprobar, aplaudir esta labor. Además en mayúsculas, y sobre cualquier duda. Porque nuestra ciudad se identifica de manera tan profunda con sus fiestas que la entidad que no sólo las prepara y organiza sino que las gesta, incuba y pare es digna de total reconocimiento. Así lo reconocieron los grupos políticos municipales y así se ofrece a toda la ciudadanía.

Se han oído a veces voces discordantes, como de quienes ven demasiado rigor en la Junta Central de Fiestas. Pero a esta entidad le pasa lo que a la educación, si nos parece un estorbo o una molestia...¡probemos sin ella! Todo iría peor, todo tendría menos sabor, todo estaría mucho menos preparado.

Sí, tal vez pensando del 5 al 9. Pero pensando desde 1970 a 2016, la Junta Central de Fiestas es más que fiesta y organización. Más que desfiles. Más que música o diversión. Es Ciudad, es identidad. Es patria chica, es historia y es devoción, es arte y es cultura. Es enseñanza y es solidaridad.



Es mucho, poco y todo porque está conformada por la suma de voluntades unidas en comparsas. Suma de empeños y desvelos. Suma de anhelos e ilusiones, de orgullo, tradición y vida. Suma de libertad y alegría como bien decía D. Alfredo Rojas, en el marco del Primer congreso Nacional de Fiestas de Moros y Cristianos celebrado en 1974 cuando esta Junta Central de Fiestas no hacía sino que comenzar a caminar.

Superando diferencias políticas, aplacando desavenencias ideológicas, salvando dificultades económicas, la Junta Central de Fiestas ha estado de manera constante, digna y ejemplar construyendo ciudad y haciendo de Villena un lugar más hermoso, habitable y humano. Unión de comparsas, asociación de asociaciones, sí, pero sobre todo conjunto de personas, de hombres y mujeres que representan a toda la ciudad, pequeños y grandes, jóvenes y mayores que viven, sienten y comparten la fiesta.

Por ello, por todo ello, es una tremenda satisfacción poder hacer entrega, en nombre de miles de villenenses, esta muy merecida Medalla de Oro de la Ciudad a la Junta Central de Fiestas.”

Concluida su intervención, el Sr. Alcalde expone que va a hacer entrega de la Medalla de Oro de la ciudad al Presidente de la Junta Central de Fiestas. De modo previo a acercarse a la mesa presidencial para esta entrega, D. Antonio Navajas García se dirige hacia el patio de butacas invitando a D. Vicente Prats Esquembre, Presidente que fue también de la Junta Central, a que acceda al escenario y le acompañe al acto de recepción del galardón. Así lo hace el Sr. Prats Esquembre, haciendo entrega a ambos el Sr. Alcalde de la Medalla de Oro de la Ciudad, teniendo lugar una fuerte y prolongada ovación tanto por parte de los miembros de la Corporación Municipal, como por el numeroso público que se ha congregado hoy en el Teatro Chapí para asistir a este emotivo acto de reconocimiento.

A continuación, con la venia de la Presidencia, D. Antonio Navajas García reitera el agradecimiento de la institución que representa por la concesión de la Medalla de Oro de la Ciudad, señalando que quiere en este momento ceder el uso de la palabra a D. Vicente Prats Esquembre, quien le ha acompañado en el acto de recepción del galardón, a fin de que tenga oportunidad de manifestar sus impresiones.



De este modo, con igual venia, hace uso de la palabra D. Vicente Prats Esquembre quien agradece cordialmente al Pleno municipal el otorgamiento de esta distinción tan significativa a la Junta Central de Fiestas, entidad que ha destacado en su tarea de organización y promoción de las Fiestas de Moros y Cristianos de nuestra ciudad, y que tanto ha hecho por difundir el nombre de Villena a tantos lugares; evoca en su exposición la organización del Primer Congreso Nacional de Fiestas de Moros y Cristianos, en el año 1974, que supuso todo un reto para la Junta Central bajo su Presidencia.

El Sr. Alcalde solicita entonces al representante de la galardonada Junta Central de Fiestas, D. Antonio Navajas García, que se acerque a la mesa presidencial al objeto de que quede constancia de su firma en el Libro de Oro de la Ciudad, quien escribe el siguiente texto, a que da lectura a continuación el Sr. Alcalde:

“Es para mi un gran orgullo recoger la Medalla de Oro de la Ciudad a la Junta Central de Fiestas. Lo hago con la satisfacción de representar a miles de mujeres y hombres que sienten nuestras Fiestas de Moros y Cristianos, con tanto cariño.

Y lo hago en nombre de las festeras y festeros de Villena, de ayer, de hoy y del mañana. De quienes amaron y amamos las Fiestas. Y de quienes a lo largo de estos casi 50 años han aportado su pasión, esfuerzo y cariño.
Muchas Gracias.”

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las **22:00**, del día al principio expresado, de lo que yo el Secretario Accidental, CERTIFICO.

Vº Bº
EL ALCALDE,

EL SECRETARIO ACCTAL,

Fdo.: Francisco Javier Esquembre Menor

Fdo.: José M^a Arenas Ferriz